

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 19 diciembre de 2022

Julio Andrés Galeano Pareja
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1471

Rad. 2021-00081-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE y PONGASE en conocimiento el inventario de los bienes muebles presentado por el apoderado de la parte demandada, que se encuentran en el inmueble ubicado en la carrera 7 #12-50, dentro del presente proceso verbal de Petición de Herencia promovido por los señores YIZETH GRISALES CALDERON, LIZBETH GRISALES CALDERON, ANGIE GRISALES CALDERON, JUAN FELIPE GRISALES BETANCOURTH, RUBEN GRISALES BETANCOURTH y SEBASTIAN GRISALES ARISTIZABAL, en representación de su progenitor RUBEN DARIO GRISALES JIMENEZ en contra de las señoras GLADIS GRISALES JIMENEZ y MARTHA RUTH GRISALES JIMENEZ, y PONGASE en conocimiento el inventario de los bienes muebles presentado por el apoderado de la parte demandada, que se encuentran en el inmueble ubicado en la carrera 7 #12-50.

NOTIFÍQUESE



WILMAR SOTO BOTERO.

Juez

DV

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICO No. <u>223</u>
HOY <u>21 DICIEMBRE 2022</u> A LAS <u>8:00 A.M</u>
EL SECRETARIO <u>Julio Andrés Galeano Pareja</u>